



**NEVRONA S.A.**

Constituida por Escritura 231 del 4/9/2019. Accionistas: Pablo Gerardo PARDAL, argentino, 4/12/1973, D.N.I 23.506.305, Cuit 20-23506305-1, empresario, casado, domicilio Conscripto Bernardi 142, Localidad de Adrogué y Partido de Almirante Brown, Prov de Buenos Aires; Santiago José PARDAL, argentino, 18/3/1991, D.N.I 35.993.393, CUIT 20-35993393-3, empresario, soltero, domicilio Valentín Alsina 449, Localidad de Adrogué y Partido de Almirante Brown, Prov de Buenos Aires e Iván Ariel BARRERA ORO, argentino, 1/12/1987, D.N.I 33.409.348, CUIT 20-33409348-5, desarrollador de software, soltero, domicilio Dean Funes número 1153, Piso 6º Dpto "F", CABA; Plazo: 99 años; Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar, ya sea por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior, las siguientes actividades: 1) **DESARROLLO DE SOFTWARE:** La explotación con los servicios de computación y comunicaciones, existentes o que en el futuro tengan desarrollo, tales, como análisis, programación, procesamiento electrónico de datos, información, elaboración, y transferencia de datos, ya sean propios o de terceros, locales o internacionales; exportación, importación, compra, venta y provisión de software, PC y equipos de computación en general; desarrollo, instalación, mantenimiento y administración de software; desarrollo de servicios, soluciones y contenidos para dispositivos móviles; instalación, configuración, mantenimiento, reparación y administración de equipos de computación y redes informáticas; contratación de servicios integrales para la organización de empresas, en cualquiera de sus sectores o actividades; construcción, desarrollo, venta, mantenimiento, administración y alojamiento de páginas Web. Asimismo la sociedad podrá prestar servicios de accesos a internet como así también comercializar accesos a internet y espacios publicitarios, investigaciones, asesoramientos, análisis, estudios de mercado, confección de planes de desarrollo, programas de comercialización; 2) **LICITACIONES, COMISIONES, REPRESENTACIONES Y MANDATOS:** Intervenir en licitaciones relacionadas con las actividades descriptas y representaciones comerciales, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general; Importación y exportación de toda clase de bienes materiales e inmateriales. 3) **EXPLOTACIÓN DE PATENTES Y MARCAS:** La sociedad podrá registrar a su nombre patentes y marcas dentro y fuera de la República Argentina, y establecer acuerdos o combinaciones con terceros para su explotación. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este Estatuto; Capital: \$ 100.000; Representación Legal: Presidente; Prescinde de Sindicatura; Cierre del Ejercicio: 31/5; Sede Social: Avenida Belgrano 406, 9º Piso, CABA; Presidente: Pablo Gerardo PARDAL y Director Suplente: Santiago José PARDAL, ambos con domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. Nº 231 de fecha 04/09/2019 Reg. Nº 5 MARTIN FELIPE PARLATORE SIRITTO - Notario - Nro. Carnet: 6117 Registro: 63005 Adscripto

e. 18/09/2019 N° 70029/19 v. 18/09/2019

**Fecha de publicación:** 18/09/2019